



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029013/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Química Víctor E. Goitea, solicitando prórroga para concluir su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A que por un error involuntario se omitió elevar al HCD el dictamen de la Comisión de Posgrado de fecha 11 de marzo de 2014.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar al Lic. en Qca. Víctor E. Goitea, una prórroga retroactiva de 6 (seis) meses a partir del 10 de junio de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

954

Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC